

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63234 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso voluntario n.º 392/13, seguido en este órgano judicial a instancia del Procurador don Francisco Robledo Trabanco, en nombre y representación de la concursada doña María Begoña Suárez Pérez, con NIF 10864111S, por auto de 6 de octubre de 2016, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso de la concursada doña María Begoña Suárez Pérez, con NIF 10864111S, por liquidación del concurso, cesando respecto de la misma todos los efectos de la declaración del concurso.

Gijón, 6 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160087261-1